



Resolución de Vicepresidencia Académica N° 032-2023-CO-UNAH

Huanta, 23 de mayo de 2023

VISTO:

El INFORME N°056-2023-UNAH/VPA/FIG-IGA de fecha 19 de mayo del año 2023 del Dr. Solón Dante Carhuallanqui Ibarra, responsable de la dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental, con asunto: Autorización para sumar un accesitario de convalidación de asignaturas de la E.P de IGA., y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo N° 65° faculta atribuciones que corresponden al Vicerrector Académico: “65.1.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad. 65.1.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en el estatuto universitario y el Reglamento Académico General de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta;

Que, mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N° 028-2023-CO-UNAH, de fecha 11 de mayo del año 2023 se designa a la Comisión de Convalidación de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, conformado por los siguientes docentes:

N°	DOCENTE	CATEGORIA	CARGO
01	Dr. Santos Clemente Herrera Díaz	Principal TC	Presidente
02	Dr. Oseas Arístides Obregón Villantoy	Auxiliar TC	Secretario
03	Dr. Solón Dante Carhuallanqui Ibarra	Principal TC	Vocal

Que, mediante el INFORME N°056-2023-UNAH/VPA/FIG-IGA de fecha 19 de mayo del año 2023, el Dr. Solón Dante Carhuallanqui Ibarra, en su calidad de responsable de la dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental, pone en conocimiento que se cuenta con solicitudes de re convalidación y convalidación de asignaturas de acuerdo a la modalidad de ingreso a la UNAH, solicitando autorización para sumar un accesitario de convalidación de asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental, por motivos de viaje del Dr. Santos Clemente Herrera Díaz presidente de la Comisión de Convalidación de asignaturas; quien, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 109-2023-UNAH fue autorizado realizar la visita a la Universidad de Cambridge, Reino Unido, a partir del 15 al 28 de mayo del presente año;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como accesitario de la Comisión de Convalidación de Asignaturas de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma al docente Dr. Tulio Celestino Paytan Montañez.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA

Creada por Ley N° 29658

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Resolución de Vicepresidencia Académica N° 032-2023-CO-UNAH

Huanta, 23 de mayo de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al docente mencionado en el artículo precedente para conocimiento y atención correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. - COMUNICAR a la Facultad de Ingeniería y Gestión y a la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental para su conocimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal institucional.

ARTÍCULO SEXTO.- DAR CUENTA en la próxima sesión a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
VPI
Secretaría General
E.P de IGA
Coordinador de Facultad
Archivo (02)